

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

**2024/1672** *Nombramiento de personal funcionario por promoción interna.*

#### Anuncio

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0285 de fecha 18 de abril de 2024, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

Identidad del aspirante	DNI
Antonia Jurado Cátedra	***7931**

Característica de la plaza:

Servicio/Dependencia	Administración
Id. Puesto	Administrativo
Escala	Administración General
Grupo/Subgrupo	C1
Nivel	22
Complemento específico	1.057,14
Complemento de destino	22
N.º de vacantes	1

El funcionario nombrado deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de tres días a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Baños de la Encina, 19 de abril de 2024.- El Alcalde, ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.